



# Resolución Ministerial No. 245-2013-ED

Lima, 24 MAYO 2013

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 102-2013-PCM, se conformó el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura", con la finalidad de promover el desarrollo integral del Distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura, y apoyar en la implementación de los proyectos de desarrollo y ejecución de obras que presenten las autoridades distrital y provincial;

Que, de acuerdo con los artículos 2 y 3 de la referida Resolución Ministerial, el Grupo de Trabajo mencionado en el párrafo precedente estará integrado, entre otros, por un representante del Ministerio de Educación; el mismo que deberá contar con un representante alterno, siendo ambos designados mediante resolución del titular de la entidad a la que pertenecen;

Que, resulta necesario designar a los representantes, titular y alterno, del Ministerio de Educación ante el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura";

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED; y en la Resolución Ministerial N° 102-2013-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora LIDIA ELISA SIHUACOLLO MAMANI, profesional que brinda servicios en el Despacho Ministerial y al señor JOSE LUIS VELASQUEZ SAVATTI, Asesor del Despacho Ministerial, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Educación ante el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura".

Regístrese y comuníquese.



*[Firma manuscrita]*  
PATRICIA SALAS O'BRIEN  
Ministra de Educación